En el comité recibimos habitualmente consultas relativas a los derechos de los trabajadores relacionados con mútiples temas, como son permisos por bajas por enfermedad, maternidad, lactancia, sobre nóminas, gastos, etc. Con este correo queremos informaros de los sitios donde debéis consultar todos los derechos que teneis como trabajadores de IBM GSE.

El orden en que debéis buscar la información es el siguiente:

1. Acuerdos internos de la empresa (Desgraciadamente, algunos de estos acuerdo no están publicados o lo están con errores. En caso de no conocerlos, contactar con nosotros).

1. Convenio empresarial vigente. En el caso de IBM GSE, el Convenio de Consultoría y Tecnologías de la Información. En este enlace podéis acceder al convenio:

      <https://www.boe.es/boe/dias/2018/03/06/pdfs/BOE-A-2018-3156.pdf>

1. Estatuto de los trabajadores. Podéis encontrarlo aqui:

      <https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-11430-consolidado.pdf>

1. Intranet de la empresa (En muchos casos, no actualizada o con errores. En caso de duda, consultar con RRHH o con nosotros).

Esperamos que esto os ayude a encontrar los derechos de los que disfrutamos los trabajadores de IBM GSE.

Un saludo,

Comité de IBM GSE de Barcelona